

INFORME DE CIERRE  
PROCESO DE ACTUALIZACIÓN BASES CURRICULARES DE LA  
EDUCACIÓN PARVULARIA  
DIÁLOGOS TEMÁTICOS REGIONALES  
2015-2016

## INTRODUCCIÓN

Durante el año 2015, se dio inicio al proceso de actualización de las Bases Curriculares de la Educación Parvularia, en el marco de una profunda reforma educacional liderada por el gobierno de la presidenta Michelle Bachelet. Esta reforma definió, en el caso específico del nivel de educación parvularia, diseñar e implementar una política integral de fortalecimiento para el nivel, que tiene como propósito “mejorar las oportunidades de aprendizaje y las condiciones de desempeño pedagógico, poniendo en el centro a los niños y las niñas, y a las comunidades educativas”, logrando con ello un sistema educativo con mayor equidad y calidad.

A partir de lo anterior, y en la perspectiva de mejorar el aprendizaje y desarrollo integral de los párvulos, así como también el desempeño de los equipos pedagógicos de aula, este proceso de actualización curricular busca dar respuesta a los requerimientos, potencialidades, fortalezas y oportunidades del actual contexto de la educación parvularia, asumiendo los cambios y escenarios socioculturales actuales; la concepción de niños y niñas en su calidad de sujetos de derecho; los avances en el conocimiento sobre el aprendizaje y desarrollo de los párvulos; los progresos en materia de conocimiento pedagógico; y el propio proceso de implementación de las Bases Curriculares durante estos 15 años. Es por esta razón que se ha buscado ajustar los fundamentos, la organización curricular y los contextos para el aprendizaje de nuestro actual referente curricular.

La actualización del referente curricular se enmarca en un proceso representativo, el cual fue liderado por la Subsecretaría de Educación Parvularia y la Unidad de Inclusión y Participación Ciudadana del Ministerio de Educación, en colaboración permanente con las Secretarías Regionales Ministeriales. Ambos equipos diseñaron y ejecutaron un proceso participativo de diálogos temáticos a nivel regional, a través de los cuales se buscó conocer las opiniones y sugerencias de aquellos actores, instituciones y organizaciones vinculadas al nivel, respecto de la actualización del currículum.

## METODOLOGÍA GENERAL

Los diálogos temáticos regionales forman parte de un proceso participativo que considera estos encuentros como espacios privilegiados de diálogo y reflexión, permitiendo recoger opiniones, sugerencias, propuestas y reflexiones de los diversos actores vinculados al nivel de educación parvularia, con el objetivo de incidir y fortalecer las políticas públicas que traen consigo esta gran reforma educacional y, en este caso específico, la actualización curricular del nivel.

Este proceso de actualización tuvo como objetivo validar y legitimar la propuesta de actualización de las Bases Curriculares de Educación Parvularia en sus tres capítulos: “*Capítulo I: Fundamentos*”, “*Capítulo II: Organización Curricular*” y “*Capítulo III: Contextos para el aprendizaje*”; siendo muy relevante para recoger las opiniones, percepciones y sugerencias de las diferentes instituciones, actores y expertos que conforman el campo de la educación parvularia, y a partir de ello, generar insumos que aportaran a la reelaboración de la propuesta.

Estas jornadas lograron convocar a directoras; educadoras y educadores; técnicos de aula; académicos; investigadores; docentes del primer ciclo básico; profesionales de equipos técnicos en niveles nacionales y regionales de las distintas instituciones de educación parvularia; y representantes de otras instituciones que se encuentran directamente involucradas en el campo de este nivel educativo. Durante el periodo 2015-2016, se llevaron a cabo 51 diálogos temáticos regionales, conformándose más de 530 mesas de trabajo, participando en ellas más de 5.000 personas a lo largo de todo el territorio nacional.

En el proceso de actualización se elaboró la propuesta por capítulos, utilizando una estrategia secuencial y flexible de validación. Se trabajó simultáneamente en los tres capítulos, lo que facilitó la retroalimentación entre ellos, así como también la incorporación de elementos clave que surgieron en el proceso de sistematización. La sistematización estuvo liderada por el destacado profesional Sergio Martinic, de la Pontificia Universidad Católica de Chile. El propósito de esta sistematización se orientó a recoger, comparar y analizar las opiniones y aportes de las diversas instituciones, actores y expertos del campo de la educación parvularia.

La metodología que se utilizó en este proceso fue la siguiente:

1. Los participantes se organizaron en 12 mesas distintas, 3 mesas por cada actor, distribuidas de la siguiente manera.
  - A. Equipos institucionales: profesionales de equipos técnicos institucionales (MINEDUC, JUNJI e Integra); otras instituciones de educación parvularia; y otras instituciones relacionadas con la educación parvularia.
  - B. Equipos pedagógicos: educadoras de párvulos (directoras y educadoras de aula pertenecientes a establecimientos JUNJI, Integra, Vía Transferencia de Fondo (VTF), escuelas municipales y particulares subvencionadas, coordinadoras de ciclo de educación parvularia, otras); directores de escuela; profesores de educación básica (1º y 2º año); educadoras(es) diferenciales; educadoras(es) físicos; jefes de UTP.
  - C. Equipos pedagógicos: técnicos pertenecientes a establecimientos JUNJI, Integra, VTF, escuelas municipales y particulares subvencionadas.
  - D. Academia y docencia: profesores e investigadores de universidades y otras instituciones de educación superior y liceos técnico-profesionales.
2. La organización de grupos de trabajo, se realizó de acuerdo a los estamentos correspondientes, con un máximo 10 personas por mesa, más la moderadora y secretaria de acta. Cada actor opinó respecto a cada una de las preguntas sobre los fundamentos (capítulo I); ámbitos, núcleos, objetivos de aprendizaje (capítulo II); y sobre los contextos para el aprendizaje (capítulo III); respectivamente.
3. Una vez recogida la opinión de todos los actores que participaron de estas instancias de diálogo, cada mesa de trabajo elaboró un registro con las ideas principales que el mismo grupo acordó. En este registro se consignaron tanto los consensos y disensos.
4. A partir de lo anterior, se analizaron los textos y opiniones de los participantes, utilizando la técnica del análisis de contenido. Este procedimiento implica la construcción de categorías; las relaciones que tienen estas categorías entre sí; y de estas con otras dimensiones de contexto (regiones) o características de los actores (roles).
5. Finalmente, el documento de sistematización resume a grandes rasgos los resultados de las conversaciones sostenidas en torno a los tres capítulos de este referente curricular por los diferentes actores que participaron de estas jornadas en cada una de las regiones del país.
6. Con la información obtenida se reformuló la propuesta del documento, dando como producto final las Bases Curriculares de la Educación Parvularia 2016- 2017.

## DIÁLOGOS TEMÁTICOS

### 1º diálogo temático: “Fundamentos de la Educación Parvularia”

Los primeros diálogos temáticos dan inicio al proceso de consulta y validación de la actualización de las Bases Curriculares de la Educación Parvularia, en octubre de 2015. En esa oportunidad, se llevaron a cabo 21 jornadas a lo largo del país, formando 175 mesas de trabajo en las que participaron 2.224 actores, ligados al campo de este nivel educativo. Estas instancias permitieron centrar la discusión en torno a los Fundamentos de las Bases Curriculares.

Dichos fundamentos sustentan la educación parvularia, a partir de definiciones, conceptos curriculares y principios estructurales que orientan este referente nacional. En esta actualización se destacan elementos que responden a los requerimientos de la sociedad actual, a las necesidades de niños y niñas, y a los avances del conocimiento en educación. A partir de estos fundamentos, ha sido posible definir y relevar orientaciones valóricas para la primera infancia, tales como el enfoque de derecho, la inclusión y el desarrollo sostenible. Junto con ello se establecen y relevan componentes para el diseño e implementación de este capítulo, dentro de los cuales se destacan: el reconocimiento de la niña y el niño como miembro de una familia y sociedad; la importancia de la familia en el proceso educativo; el rol de la pedagogía y las pedagogas y pedagogos en la educación parvularia; el fin y propósitos de la educación parvularia.

Tabla N°1: Síntesis Capítulo I: Fundamentos de la Educación Parvularia.<sup>1</sup>

	Componente	Consensos sobre aspectos presentes en documento propuesto.	Aspectos que surgen en los diálogos y se incorporan en la reformulación.
ORIENTACIONES VALÓRICAS	Enfoque de derecho que reconoce a niños y niñas como miembros de una familia y una sociedad.	- La concepción de niños y niñas como sujetos de derecho, centros del proceso formativo y agentes transformadores de los contextos en los que habitan.	-Un apartado específico en el cual se amplía y profundiza el enfoque de derecho, sustentándose en la existencia de acuerdos y convenciones internacionales.  - Se realizan distinciones respecto a este enfoque, el cual se centra en el ejercicio de los derechos, ya no solo en la satisfacción de necesidades.  - Se le releva a niños y a niñas como protagonistas de su proceso de aprendizaje.  -Se considera con mayor claridad el contexto sociocultural de los párvulos.

<sup>1</sup> Esta información es extraída del Documento de sistematización Capítulo I: Fundamentos de la Educación Parvularia, octubre 2015.

	Inclusión	<p>-La importancia de precisar de mejor forma las definiciones relacionadas con inclusión para socializar el sentido al que busca aportar este sello.</p> <p>- La necesidad de generar y/o profundizar normativamente la implementación del currículum inclusivo.</p> <p>-Explicitar aspectos relacionados concretamente con la diversidad.</p>	<p>- Aportes normativos de leyes sobre inclusión, respeto a la diversidad y otros convenios internacionales.</p> <p>- Se profundiza respecto a los conceptos de inclusión y diversidad.</p> <p>- Se amplía la visión respecto de la diversidad, ya que considera la apertura, la acogida y la respuesta a todos los niños y las niñas.</p>
	La familia	<p>-La importancia de la incorporación de la familia en el proceso educativo de sus hijos.</p> <p>-Para que los niños y las niñas sean protagonistas, requieren que sus familias tengan un rol activo en su proceso formativo.</p> <p>- Evidenciar la diversidad de las familias, familias constituidas de maneras distintas (homoparentales, niños y niñas a cargo de guardadores, familias cuyo jefe de hogar es la madre, entre otras).</p>	<p>-Se amplía el concepto de familia, explicitando que ello es independiente de su composición y estructura.</p> <p>-Se reconoce como familia aquellos parientes o tutores que otorgan protección, afecto, cuidado y oportunidades para el aprendizaje y desarrollo integral de niños y niñas.</p> <p>-La importancia de la familia en su rol de compartir la labor educativa, complementándola y ampliando las experiencias de aprendizajes.</p>
	Las instituciones educativas de educación parvularia.	<p>-Existen diferencias entre las instituciones, modalidades y dependencias que cubren la educación parvularia.</p>	<p>- Las particularidades de las distintas instituciones y niveles educativos a la definición.</p>
	La comunidad educativa en la educación parvularia.	<p>- Predomina un concepto de comunidad que se asocia principalmente a las relaciones que tiene el centro educativo con su entorno, lo que implica a las familias, organizaciones y redes del contexto local en el cual se encuentra inserto.</p> <p>- Los límites entre el establecimiento educacional y la comunidad deben ser flexibles e interactivos.</p> <p>- Se valora la importancia de la comunidad para el desarrollo del párvulo y el trabajo educativo.</p>	<p>-Se abordan con mayor profundidad estas apreciaciones y sugerencias en el capítulo III “Contexto para el aprendizaje” de la actualización de las Bases Curriculares de la Educación Parvularia.</p>

LA PEDAGOGÍA Y LAS PEDAGOGAS (OS) EN LA EDUCACIÓN PARVULARIA	La educadora y el educador de párvulos.	<p>-Se valora la ampliación y profundización de las y los profesionales de la educación parvularia.</p> <p>-Se asume que las educadoras trabajan con una pedagogía integradora, lúdica y centrada en los párvulos y sus experiencias.</p> <p>-Asumen el rol de la educadora asociado a su capacidad de generar oportunidades intencionadas, significativas y pertinentes para que niñas y niños adquieran y profundicen sus aprendizajes.</p> <p>-Se reconoce como un aporte la explicitación del concepto de “equipo pedagógico”.</p>	<p>-Se reestructuran los elementos que dan cuenta de este apartado, manteniendo los elementos esenciales, valorados en la consulta y que estuvieron presentes en la formulación.</p>
	Principios pedagógicos	<p>-Se sugiere destacar la importancia de una pedagogía basada en el juego, en la creación y el arte, para responder adecuadamente a las características de los niños y niñas.</p>	<p>-Los principios pedagógicos son definidos con mayor amplitud y profundidad, respecto a su significado.</p> <p>-Se define y describe con mayor precisión el principio de juego, reconociendo que es un actividad natural, espontánea y universal, fundamental para el aprendizaje y desarrollo integral de todos los niños y las niñas.</p>
Fin y propósito de la educación parvularia	<p>-El principal desafío se relaciona con una pedagogía de la educación de párvulos, la que debiese estar basada en el juego, en la inclusión y en el reconocimiento de la diversidad social e individual de niños y niñas.</p>	<p>-El documento mantiene elementos que han sido valorados por los actores en los primeros diálogos temáticos.</p> <p>-Los propósitos de la educación parvularia consideran la inclusión y el reconocimiento de la diversidad.</p>	

## 2º diálogo temático: “Organización Curricular”

Este segundo Diálogo Temático, tiene como objetivo abordar la Organización Curricular del nivel, es decir, todo lo que niños y niñas deben aprender desde el nacimiento hasta su ingreso a la educación básica. Este segundo proceso de consulta se llevó a cabo entre los meses de junio y julio de 2016, convocando a los mismos actores que participaron de la primera jornada.

En esta oportunidad se desarrollaron 15 diálogos regionales, a lo largo de todo el territorio nacional, conformando 172 mesas de conversación y participando en ellas 1.707 personas.

La reformulación de este capítulo ha significado una nueva propuesta respecto a esta organización curricular, la cual contempla en cuanto a su estructura mantener la definición de lo que se entiende

por ámbito, núcleos y ciclos curriculares; sin embargo, se cambia la definición y nominación de aprendizajes esperados a objetivos de aprendizaje, según lo establece la Ley General de Educación (20.370).

A partir de lo anterior, se realizan las siguientes modificaciones:

-Ajustes en la definición de conceptos estructurales: ámbitos de experiencias para el aprendizaje, núcleos de aprendizaje, objetivos de aprendizaje y ciclos curriculares.

-Cambios en sus componentes, lo que implica precisiones en la manera de entender cada uno de los ámbitos y núcleos. Dentro de los ámbitos de experiencias para el aprendizaje se han definido nuevas nominaciones, se han resignificado algunos núcleos y se han incorporados nuevos núcleos de aprendizaje.

-Por último, y en relación a los aprendizajes esperados, estos se modifican en su nominación, definición y estructura, dando origen a un conjunto de nuevos objetivos de aprendizaje, para cada uno de los ocho núcleos que componen esta estructura curricular, tanto para el primero como para el segundo ciclo. De los 236 aprendizajes esperados establecidos en las Bases Curriculares de la Educación Parvularia del año 2001, hoy estas bases actualizadas definen 97 objetivos de aprendizaje, manteniendo el carácter flexible y orientador de este referente curricular.

Las Bases Curriculares de la Educación Parvularia de 2001 contempla aprendizajes esperados, los cuales se describen como *“definiciones de lo que deben saber o ser capaces de hacer los niños a mediano plazo”*, es decir son *“diversas formas de manifestación de los aprendizajes acorde a sus posibilidades y singularidades (de los niños y las niñas), condición que es básica a nivel de Educación Parvularia.”*

La actualización de las Bases Curriculares de la Educación Parvularia 2016-2017, responde a la Ley General de Educación (LGE), en la que se establece la nomenclatura de objetivo de aprendizaje (OA). Los OA *“definen los desempeños mínimos que se espera que todos los estudiantes logren en cada asignatura y en cada nivel de enseñanza”* y, por tanto, *“integran habilidades, conocimientos y actitudes que se consideran relevantes para que los jóvenes alcancen un desarrollo armónico e integral que les permita enfrentar su futuro con las herramientas necesarias y participar de manera activa y responsable en la sociedad.”*

Dicha amplitud y generalidad en la formulación de los objetivos de aprendizaje, permiten responder a criterios de **flexibilidad y pertinencia**, pues facilita la toma de decisión respecto a su secuenciación, considera diversos niveles de especificidad, así como también posibilita que se contextualicen a los diferentes Proyectos Educativos, espacios y experiencias de aprendizaje. Estos deben ser abordados en el tiempo educativo disponible en cada nivel, ciclo y modalidad, por tanto, son terminales, en el sentido que se definen por cada ciclo y su logro se espera al final de cada uno, aunque varios de ellos se suelen lograr antes, en algún punto del ciclo.

Tabla N° 2: Síntesis Capítulo II: Organización Curricular.<sup>2</sup>

Núcleo de Aprendizajes	Consensos sobre aspectos presentes en documento propuesto.	Aspectos que surgen en los diálogos y se incorporan en la reformulación.
CORPORALIDAD Y MOVIMIENTO	- Necesidad de desarrollar habilidades orientadas específicamente a los procesos cognitivos, afectivos y sociales.	- <i>“El núcleo de corporalidad y movimiento, busca articular equilibradamente los distintos factores neurológicos, fisiológicos, psicológicos y sociales que permiten el desarrollo armónico de la motricidad.”</i>
	-Relevar la noción de autonomía.	- <i>“A partir del movimiento los niños y niñas adquieren conciencia de su propio cuerpo, desarrollan grados crecientes de autonomía...”</i>
	-Incorporación del concepto de inclusión.	<i>“la disposición de los recursos y materiales, el uso flexible de los espacios y la implementación de diversos lugares de juego...”</i>
IDENTIDAD Y AFECTIVIDAD	-Ampliar el desarrollo de temáticas tales como diversidad e inclusión.	<i>“...favorecer en los diversos espacios educativos que progresivamente, niños y niñas vayan reconociendo su imagen corporal, su individualidad y sean capaces de respetar las características e individualidad de los otros.”</i>
	-Ampliar el desarrollo del concepto de respeto y del apego.	<i>“...los adultos se relacionen con niños y niñas en forma estable, atenta y sensible, enfatizando la cercanía (física y emocional), el respeto, el afecto...”</i>
	-Afectividad y conocimientos de emociones.	<i>“...desarrollo de su afectividad, lo que implica la expresión, el reconocimiento, la regulación progresiva de sus emociones y sentimientos y el desarrollo gradual de la empatía”.</i>
CONVIVENCIA Y CIUDADANÍA	- Relación con la comunidad.	<i>“...resulta fundamental para sentirse parte y miembro activo de su familia y comunidad, el establecimiento de vínculos afectivos y la adquisición de normas, costumbres y valores socialmente compartidos.”</i>
	- Rol de la familia.	<i>“...resulta fundamental para sentirse parte y miembro activo de su familia y comunidad, el establecimiento de vínculos afectivos y la adquisición de normas, costumbres y valores socialmente compartidos.”</i>
	- Concepto de ciudadanía	<i>“Es a partir de la convivencia con otras personas, que los párvulos avanzan hacia el ejercicio pleno de sus derechos y fortalecen el desarrollo de la ciudadanía, asumiendo progresivamente las responsabilidades por sus actos y la preocupación por el bien común...”</i>

<sup>2</sup> Esta información es extraída del Documento de sistematización Capítulo II: Organización Curricular, agosto 2016.



-Concepto de inclusión, relevando la importancia que tiene valorar la diversidad.	<i>“desarrollan su conciencia de ser sujetos de derecho y un sentido de sí mismos, como miembros fundamentales de sus familias, amigos y comunidades.”</i>
- Falta de “deberes” como complementariedad al enfoque de derechos.	El enfoque de derecho, contempla el desarrollo progresivo de responsabilidades, respondiendo al aprendizaje y desarrollo integral en bienestar de niños y niñas.
La necesidad de profundizar en la problemática de los valores asociados al bien común.	<i>“En el marco de valores tales como la empatía, el respeto, la solidaridad y la valoración de la diversidad, desarrollan un sentido de pertenencia, justicia, autoconciencia y responsabilidad por su participación en la vida social”.</i>
- Necesidad de incorporar aspectos relacionados con la comprensión lectora.	<i>“...herramientas que permiten a los párvulos conocer el mundo, desarrollar el vocabulario y manejar diversas estrategias de comprensión lo que, a su vez, en una relación recíproca, promueve el lenguaje escrito.”</i>
-Relevar la interculturalidad.	<i>“De esta manera, pueden participar activa y creativamente de la sociedad y de la red de significados compartidos que constituye la cultura: expresando sentimientos, emociones e ideas, reconociendo e interpretando ciertos aspectos particulares de culturas distintas a la propia”.</i>
- Incorporación del aspecto de conciencia fonológica.	<i>“...A la vez que van adquiriendo conocimientos sobre el lenguaje escrito (conciencia gráfica, conciencia fonológica y principio alfabético).”</i>
- Se enfatiza la importancia de incluir como contenido de los propósitos la diversidad de formas de manifestación y expresión, aludiendo a la necesidad de explicitar la interculturalidad y diversidad.	<i>“El lenguaje verbal posibilita que todos los niños y las niñas desarrollen y desplieguen una diversidad de mecanismos para construir e intercambiar significados con diferentes personas, en distintos contextos y con distintos propósitos.”</i> <i>“...accediendo a diferentes tipos de información (en diversos registros impresos y digitales), potenciando su autonomía y desarrollando su pensamiento. “</i> <i>“...generar ambientes de aprendizaje que contemplen múltiples oportunidades para la expresión oral de los niños y las niñas”</i> <i>“...el marco de proyectos y juegos colaborativos, reconociendo que estos espacios generan oportunidades para intercambiar opiniones, información e ideas, favoreciendo el aprendizaje con otros.”</i>
-Es necesario ahondar en cómo se concibe el aprendizaje de la comunicación, de la comprensión, del lenguaje oral y escrito.	<i>“El lenguaje verbal se expresa a través de dos dimensiones, la oral (hablar y escuchar) y la escrita (leer y escribir). Además, incorpora componentes no verbales, esto es, expresiones faciales, gestos corporales, movimientos del cuerpo, entre otros; y para-verbales, es decir, timbre, volumen, entonación y tono de voz, que contribuyen a significar y contextualizar la comunicación.”</i>

	-Visibilizar el componente afectivo emocional y su importancia para el desarrollo cognitivo.	<i>"...el lenguaje matemático es una herramienta cuya adquisición, lleva a niños y niñas, a descubrir, comprender, participar y disfrutar de la realidad." "Lo más relevante, sin embargo, es que estas habilidades se desarrollen en situaciones de juego, cotidianas, significativas y auténticas que involucren a niños y niñas en su corporalidad, afectividad y cognición."</i>
	- Señalan la importancia de incorporar al adulto mediador.	<i>"...los procesos de mediación deben considerar diversos tipos de preguntas para ampliar el conocimiento y las estrategias de indagación."</i>
	Explicitar el uso de herramientas tecnológicas como recurso de aprendizaje.	<i>"...es importante también incorporar el uso de herramientas tecnológicas en el proceso pedagógico, reconociendo que, en la actualidad, ellas son recursos significativos para el aprendizaje."</i>
LENGUAJE ARTÍSTICO	- Importancia de los aspectos lúdicos.	<i>"...incorporar estrategias de mediación que propicien que los párvulos puedan explorar, descubrir, experimentar sensorialmente, con recursos cotidianos, simples y atractivos que provoquen la sorpresa y el asombro."</i>
	-Profundizar y explicar diversas posibilidades de expresión: plástica, teatral, corporal, musical.	<i>"Involucran a todos aquellos medios de expresión que favorecen la sensibilidad estética, la apreciación y la manifestación creativa, como son lo plástico visual, lo corporal y musical, entre otros". "...reconocer y valorar las múltiples y particulares formas de expresión de los niños y las niñas..." "En ellos, los párvulos pueden vivenciar experiencias que integren los diversos lenguajes artísticos, es decir, la pintura, el modelado, la escultura, la música, la danza, entre otros."</i>
	-Componente creativo, así como el papel de las emociones y sentimientos.	<i>"El núcleo de lenguajes artísticos articula objetivos de aprendizaje que buscan promover la capacidad creativa para expresar, representar, apreciar y recrear la realidad a partir de diversas elaboraciones originales que hacen los niños y las niñas."</i>
	- Incorporación del goce frente a la expresión artística.	<i>"A través de la exploración y el contacto con diversas producciones artísticas, los niños y las niñas comenzarán a disfrutar e interesarse por los resultados que provocan sus intervenciones y creaciones."</i>
	-Incorporar la identidad cultural.	<i>"...desarrollar el pensamiento creativo y disfrutar de las diferentes manifestaciones culturales y artísticas. "</i>
ENTORNO NATURAL	- Necesidad de integrar valores en cuanto al cuidado del medio ambiente.	<i>"Este núcleo, busca ofrecer a los párvulos, experiencias de aprendizaje que les resulten significativas, les conmuevan e involucren afectivamente, sentando las bases del conocimiento, aprecio, respeto y cuidado de la naturaleza y su biodiversidad."</i>
	-Fundamentación sobre la alfabetización científica.	<i>"...este núcleo busca promover intencionada y sistemáticamente aquellas experiencias que potencien la alfabetización científica, resguardando el derecho de los</i>

		<i>párvulos a participar del conocimiento científico, partiendo de sus propias vivencias.”</i>
	- Inclusión de conceptos como sustentabilidad.	<i>“De esta manera se espera propiciar procesos educativos que favorezcan la toma de decisiones cotidianas en y para su entorno, por lo que cobran especial relevancia contenidos como el autocuidado y la prevención de riesgos, el cuidado del patrimonio y del ambiente natural y su biodiversidad”</i>
	-Concepto de inclusión.	<i>“...En el contexto de diversas experiencias en y relacionadas con este entorno, los párvulos avanzan en el desarrollo de su pensamiento científico, buscando comprender y explicar los fundamentos que subyacen a distintos fenómenos y hechos que se presentan en la vida diaria, lo que les lleva a actuar de manera creadora en su transformación.”</i>
	- Indagación científica y formulación de hipótesis.	<i>“...la actividad de niños y niñas, la exploración, e indagación, les invitan a asombrarse, observar, representar, utilizar instrumentos y diversas tecnologías, hacerse preguntas, formular explicaciones y resolver problemas sobre los diversos elementos (agua, energía, suelo, luz, seres vivos, aire, entre otros), fenómenos (naturales y los ocasionados por los seres humanos), relaciones e interdependencias que conforman este entorno.”</i>
ENTORNO SOCIOCULTURAL	- Concepto de diversidad.	<i>“...Este núcleo también busca que niños y niñas puedan comprender que el entorno sociocultural abriga a diversos grupos humanos que desarrollan distintas actividades necesarias para la vida, tales como: producción de alimentos, vestuario, transporte, vivienda; actividades a las que se asocian múltiples materiales, artefactos, herramientas y procesos.”</i>
	-La familia.	<i>“En este contexto resulta fundamental que los párvulos puedan conocer acerca de sus familias y comunidades, -sus rutinas, historias, anécdotas, sus gustos, sus tradiciones-, descubriendo e internalizando algunas de sus costumbres, normas y valores.”</i>
	-Reconocimiento de conmemoraciones y personajes relevantes de la historia nacional y mundial.	<i>“Esta construcción se lleva a cabo partiendo del conocimiento de sucesos, acontecimientos y personajes relevantes de la historia del país y del mundo, reconociendo con ello el legado de lo que otros hicieron en el pasado y que impacta en la actualidad.”</i>
	- Enfoque de la historicidad del niño.	<i>“...se inician, en aprendizajes relacionados con la historicidad del mundo en el que viven, a partir de los que progresivamente, pueden ir conociendo del pasado, del presente y de los cambios que acontecen.”</i>
	-Multiculturalidad y la inclusión.	<i>“En este sentido, los aprendizajes que aquí se promueven, contribuyen a que niños y niñas tomen conciencia de las diversidades de las que forman parte y sean capaces de valorarlas en los otros, avanzando progresivamente hacia una sociedad más inclusiva”.</i>

### 3º diálogo temático: Contextos para el aprendizaje

Los terceros y últimos diálogos, se realizaron entre los meses de septiembre y octubre de 2016 y su contenido estuvo centrado en el Capítulo III de las Bases Curriculares de la Educación Parvularia, el cual que aborda los “Contextos para el aprendizaje”. En estas jornadas, se conformaron 178 mesas de reflexión, en las 15 regiones del territorio nacional, participando un total de 1.568 actores.

La jornada tuvo como objetivo principal socializar la propuesta formulada para el Capítulo III “Contextos para el aprendizaje”. A modo general, en este capítulo se define el reconocimiento de niños y niñas como sujetos de derecho, por lo tanto, se busca propiciar ambientes de aprendizaje inclusivos, que reconozcan, respondan y valoren las diferencias individuales de párvulos, es decir, que participan del proceso pedagógico como protagonistas y ejercen libremente su ciudadanía. De esta manera, construyen progresivamente su identidad.

La propuesta define tres contextos para el aprendizaje:

- 1) **Planificación y evaluación:** la planificación y la evaluación constituye un aspecto fundamental de todo proceso de desarrollo curricular. En el caso de la educación parvularia, este contexto mantiene el foco del currículo en el aprendizaje de todos los niños y las niñas, en características, necesidades, ritmos y estilos de aprendizajes. Desde la perspectiva anterior, define trayectorias a través de un aprendizaje continuo, en bienestar a lo largo de la vida, que se vincula necesariamente con experiencias previas, con el objetivo de dar significatividad. Por ende, se suscribe a un aprendizaje situado, como resultado de un proceso que se desarrolla en un contexto sociocultural específico y dinámico, en el que se descubre y genera la comprensión del mundo mediante la experiencia y la disposición para aprehenderlo.
- 2) **Ambientes para el aprendizaje:** refieren a sistemas integrados, dinámicos y sinérgicos, constituidos desde las interacciones pedagógicas, que se configuran en espacios educativos (incluidos los recursos de apoyo al aprendizaje), y en tiempos determinados. Estos ambientes dan cuenta de las distintas formas en que los protagonistas del proceso educativo (niños, niñas y adultos) los transforman, a partir de sus conocimientos previos, contextos socioculturales, características, necesidades e intereses. En ellos el juego se constituye en una herramienta fundamental para el proceso de aprendizaje y, por ende, es determinante en el aprendizaje y desarrollo integral de los párvulos.

**Familia y comunidad educativa:** la familia es la responsable primera de la educación de sus hijos e hijas. Es quien acompaña, acoge y socializa a niños y niñas en sus primeros y fundamentales valores y pautas de crianza. Por ende, la educación parvularia promueve el respeto y consideración a todas las formas en que la familia se exprese, en tanto constituya el núcleo de afecto, protección y bienestar integral que requieren los niños y niñas. Por otra parte, la educación parvularia reconoce que las familias se encuentran insertas en una comunidad. Esta se constituye en la base afectiva, valórica y sociocultural de las experiencias para el aprendizaje de niños y niñas.

Tabla N°3 Síntesis Capítulo III: Contextos para el Aprendizaje.

Contextos	Consensos sobre aspectos presentes en documento propuesto.	Aspectos que surgen en los diálogos y se incorporan en la reformulación.
PLANIFICACIÓN Y EVALUACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Concepto de planificación emergente.</li> <li>- Se demanda una mayor libertad para planificar.</li> </ul>	<p><i>“-La planificación, por una parte, ordena, orienta y estructura el trabajo educativo en tiempos determinados, pero a la vez es flexible y sensible a la evaluación permanente de cómo los niños y niñas van reaccionando a la enseñanza realizada y de lo que van aprendiendo.”</i></p> <p><i>“...los y las educadoras, tienen el rol de liderar el proceso de enseñanza y aprendizaje, planificando, implementando y evaluando, mediante el análisis.”</i></p>
AMBIENTES PARA EL APRENDIZAJE	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Rol que juegan los adultos del aula, particularmente en las interacciones pedagógicas.</li> </ul>	<p><i>“La educación de un niño y niña pequeño/a implica por parte del educador, el equipo pedagógico y otros agentes educativos, asumir su rol fundamental frente al aprendizaje del párvulo. Se trata del reconocimiento que entre una persona que aprende y el aprendizaje en su máximo potencial, existe un educador que sirve de “puente” para que ello suceda.”</i></p>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Evidenciar elementos como la metodología y la interacción en este contexto.</li> </ul>	<p><i>“La interacción es la principal herramienta pedagógica del proceso de aprendizaje en esta etapa educativa, desde temprana edad. La educadora, el equipo pedagógico, y otros agentes educativos que colaboran en el proceso, deben asegurar que las interacciones entre adultos y párvulos, entre los mismos niños y niñas y entre los adultos, constituyan un escenario favorable para el bienestar, el aprendizaje y desarrollo integral”</i></p>
FAMILIA Y COMUNIDAD EDUCATIVA	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Rol de la familia se encuentra ausente en el contexto.</li> </ul>	<p><i>“...el reconocimiento por parte de la Educación Parvularia de que la familia y la comunidad son, de hecho, agentes formadores de los niños y niñas en múltiples formas...”<sup>3</sup></i></p>

<sup>3</sup> Esta información es extraída del Documento de sistematización Capítulo III: Contextos de Aprendizaje, noviembre 2016.

## CONCLUSIONES

En el contexto de la reforma educacional, el Ministerio de Educación ha puesto en marcha un plan de participación, con el objetivo de que la ciudadanía pueda contribuir al diseño e implementación de políticas públicas. En el caso específico de la actualización curricular del nivel, se determinó llevar a cabo un proceso de diálogos temáticos regionales, considerados espacios privilegiados que promueven y favorecen el diálogo, el encuentro, la reflexión y el compartir sentidos en torno al currículum de la educación parvularia. Este importante y significativo proceso de actualización del referente curricular del nivel se caracterizó por su alto nivel de convocatoria, participación y adhesión a la propuesta.

Estas instancias posibilitaron la participación de diversos actores vinculados a este nivel educativo, profesionales provenientes de diferentes espacios y contextos educativos, dentro de los cuales podemos destacar: profesionales de equipos técnicos institucionales; educadoras y educadores de párvulo de distintas dependencias; directores y directoras; coordinadores; docentes de educación básica; educadora(es) diferenciales; jefes de UTP; técnicos en educación de párvulos; académicos e investigadores provenientes de universidades, institutos, centros de formación técnica y liceos técnico-profesionales. Estos actores, en igualdad de condiciones y compartiendo un mismo espacio de discusión y análisis, dieron a conocer sus reflexiones, perspectivas, visiones y sugerencias, muchas de las cuales incidieron en la reformulación de la propuesta.

Estos diálogos han generado sentidos compartidos respecto a diversas temáticas fundamentales para la educación parvularia de hoy y que nos permiten responder a las diversas demandas que traen consigo los procesos de transformación sociocultural. Es así como se ha logrado relevar, profundizar y reafirmar con mayor sentido y convicción los lineamientos, ejes y principios que sustentan esta actualización curricular y el fortalecimiento de este nivel educativo.

El proceso de sistematización llevado a cabo en esta actualización, deja de manifiesto que existen importantes coincidencias respecto, por ejemplo, a la visión de niño y niña que sostiene esta propuesta, pues se reafirma una concepción de niños y niñas como sujetos de derecho, miembros fundamentales de sus familias y comunidades y, por ello, agentes transformadores de los contextos en los que habitan. Asimismo, la idea que niños y niñas son protagonistas de su proceso de aprendizaje, que paulatinamente avanzan hacia el ejercicio pleno de sus derechos, fortaleciendo el desarrollo de la ciudadanía, asumiendo progresivamente las responsabilidades por sus actos y la preocupación por el bien común, en el marco de valores como la empatía, el respeto, la solidaridad y la valoración de la diversidad, fundamentales para esta reforma educacional.

Esta visión de niño y niña, trae consigo necesariamente una pedagogía basada en el juego, reconociendo con ello que los párvulos aprenden y se desarrollan integralmente en situaciones cotidianas, significativas y auténticas en donde exploran, indagan, observan, representan y, por sobre todo, se asombran.

Para responder a lo anterior, es fundamental generar ambientes de aprendizaje que contemplen múltiples oportunidades para todos los niños y las niñas, lo que favorece que los párvulos vayan reconociendo progresivamente su imagen corporal, sus emociones, sus gustos, intereses y preferencias; en síntesis, todo aquello que da cuenta de la riqueza que trae consigo su individualidad e integralidad y así, a su vez, van teniendo la posibilidad de ir desplegando toda su maravillosa e infinita capacidad de respetar las características e individualidad de los otros, de todos aquellos con quienes comparten dentro de los diversos espacios de convivencia. Es un desafío ya asumido que, en estos ambientes, se pongan a disposición de los párvulos recursos y materiales pertinentes y significativos, considerando además el uso flexible de los espacios y la implementación de diversos

lugares de juego, incorporando el uso de herramientas tecnológicas en el proceso pedagógico y reconociendo que, en la actualidad, ellas son recursos altamente significativos para el aprendizaje.

Por otra parte, es fundamental conformar equipos pedagógicos que asuman que la educación en la primera infancia implica un rol fundamental frente al aprendizaje de niños y niñas, por lo que la interacción entre ellas y ellos, independiente de su institución, dependencia o modalidad educativa, es una herramienta crucial en el proceso de aprendizaje. Por lo tanto, los equipos pedagógicos y otros agentes educativos deben generar oportunidades intencionadas, significativas y pertinentes para que todas las niñas y niños construyan y profundicen sus aprendizajes, asegurando que las interacciones entre adultos y párvulos y entre niños y niñas, constituyan un escenario favorable para el bienestar, el aprendizaje y el desarrollo integral.

En la misma línea, se concluye que existen significados y sentidos compartidos en cuanto a que resulta fundamental asumir el desafío de avanzar en una educación parvularia que promueva la construcción de espacios y contextos en los que se valore la diversidad, permitiendo la construcción de una sociedad más inclusiva, en la que exista plena acogida y respuesta a todos los párvulos. En este sentido, los aprendizajes que se promueven contribuyen a que niños y niñas tomen conciencia de la diversidad de experiencias, visiones, características e intereses, de todos y cada uno de quienes comparten los diferentes espacios y contextos, en los cuales se abriga y acoge a diversos grupos que viven y conviven inmersos en un profundo sentido de respeto, valoración y participación democrática.

Así también sucede con la familia, que es reconocida y ampliamente valorada desde su diversidad, en cuanto a su estructura y conformación, lo cual responde a los importantes y significativos procesos de transformación sociocultural. A partir de ello, se reafirma el desafío del reconocimiento a la familia y su rol de compartir la labor educativa, complementando y enriqueciendo las experiencias de aprendizajes que vivencian los párvulos. Es así, y a partir de este vínculo, que niños y niñas pueden sentirse parte y miembros activos de su familia y comunidad, ya que en este contexto es donde además de fortalecer sus vínculos afectivos, adquieren normas, costumbres y valores socialmente compartidos.

Finalmente, los consensos con esta propuesta curricular también relevan la importancia de contribuir con una sociedad sustentable desde la primera infancia y, sobre todo, reconociendo que las salas cuna, jardines infantiles y escuelas son espacios propicios para favorecer progresivamente la toma de decisiones cotidianas de niños y niñas en temáticas como el autocuidado y la prevención de riesgos, el cuidado del patrimonio y del entorno natural y toda la riqueza de su biodiversidad. Por tanto, es fundamental generar experiencias de aprendizaje que les resulten significativas, que los inviten a conmovirse e involucrarse afectivamente, apreciando, respetando y comprometiéndose con el cuidado de la naturaleza y el patrimonio sociocultural.

Sin duda alguna, este proceso de participación fue fundamental en la reformulación de la propuesta de Bases Curriculares de la Educación Parvularia, pues la información recabada ha permitido nutrir, profundizar, retroalimentar y enriquecer todas aquellas temáticas relevantes y fundamentales para la educación parvularia de hoy.